



En la fecha indicada se ha dictado el Acuerdo que se expresa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA



Fdo. Alfonso Fernández Carbajal

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE 25 DE OCTUBRE DE 2021 POR EL QUE SE PROCLAMAN PROVISIONALMENTE LOS CANDIDATOS A LAS ELECCIONES A DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, y transcurrido el plazo establecido al efecto, la Junta Electoral del Departamento de Economía Aplicada ACUERDA:

- Proclamar provisionalmente como candidato a las Elecciones a Director/a de Departamento a:

D. MATÍAS MAYOR FERNÁNDEZ

- Hacer pública la presente resolución en la página Web del Departamento, así como en su tablón de anuncios.